

del centro; y si tal vez algunas compañías de capitalistas de ambas naciones tomasen á su cuenta el mejorar y facilitar la navegacion de dichos rios, removiendo en varios puntos los obstáculos que obstruyen su madre, empresa que requiere grandes medios, esta navegacion será un manantial de riqueza peninsular, como en iguales circunstancias y con corta diferencia lo ha sido la navegacion del Escalda para los dos reinos que estan á sus márgenes.

No entraremos ahora á examinar la conveniencia de este tratado por el lado político, dejándolo para mejor ocasion; pero no omitiremos de decir que tiende á estrechar mas y mas los vínculos que unen á ambos pueblos, que tienen casi el mismo idioma, las mismas costumbres, el mismo origen, y á quienes ademas de estos intereses une el interes comun de la libertad. Auguramos pues. el mejor resultado á tal convenio, asegurando que las mútuas estipulaciones que se hagan las dictará la mas íntima y recíproca amistad.

ESPAÑA.

Madrid 19 de Febrero.

PARTE OFICIAL.

Comandancia general de fuerzas navales de la costa de Cantabria.—Excmo. Sr.: Habiendo determinado, dias hace, hacer una salida de la plaza el comandante general de esta provincia, resolvió ayer noche, con acuerdo de los gefes de la plaza y mio en junta, á que asisti, verificarla en la mañana de hoy con el objeto de destruir los principales trabajos de los enemigos, y que fuese á la hora de la pleamar para que las fuerzas de mar pudieran operar y proteger á las de tierra en combinacion con los fuegos de la plaza: di las disposiciones convenientes y con la mayor reserva, en términos que á las nueve de este dia logré tener listos todos los buques, sin que nadie pudiese sospechar el motivo de mis determinaciones. Al amanecer llegaron sobre este puerto los buques de vapor *Reina Gobernadora* y *Mazeppa*, el primero de Santander con artillería y otros efectos para estos buques, cuatro alféreces de navío de transporte y la correspondencia de oficio, y el otro de Socoa, en virtud de órden que le mandé con anterioridad para que viniese: al *Mazeppa* ordené que entrase á amarrarse en el muelle, y previne al comandante del *Reina Gobernadora* que estuviese listo cuando la plaza tirase un cañonazo, señal acordada para entrar en la Concha, á fin de proteger con su artillería y en union de los cañoneros la salida proyectada. Puesto nuevamente de acuerdo con el expresado comandante general de la provincia y hecha la señal convenida, empezaron á salir las tropas en número de 1500 á 2000 hombres, y yo lo verifiqué con la balandra *Atalaya*, cañoneros *Clotilde*, *Eduardo* y *Marina*, y cuantas lanchas grandes y pequeñas habia en los muelles en número de 15, tripuladas todas con la gente de los buques, y fue tanto el ardor de los oficiales y guardas marinas, que me ví obligado, accediendo á las repetidas súplicas de su bizzarria y entusiasmo, á poner uno de ellos en cada lancha y los restantes distribuirlos en los cañoneros, incluso los cuatro que acababan de llegar de Santander en el *Reina Gobernadora*. Tambien se me presentaron y pidieron acompañarme el comandante militar de Marina de esta provincia, capitán de fragata D. José de Resusta, y el teniente de navío D. Pedro Pablo de Cagigao, comandante del *Mazeppa*, y lo verifiqué en la lancha en que me embarqué con mi oficial de órdenes, teniente de navío D. Juan Sollozo: el segundo contra maestre graduado de oficial D. Pedro Regueiro, que acababa de llegar de Guetaria, concurrió con su lancha, y lo empleé en una comunicacion con el comandante general en medio de la accion. Antes de salir del muelle pedí al comandante general me facilitase alguna tropa de infantería para desembarcarla en la playa de la Antigua bajo de los fuegos y proteccion de mis buques, con la mira de llamar la atencion del enemigo por aquel flanco, y habiendo puesto á mi disposicion dos compañías de los regimientos Segovia y Jaen, las embarqué á bordo de las lanchas grandes. El *Reina Gobernadora* entró inmediatamente, y lo situé con todos los cañoneros sobre la playa y convento de la Antigua, rompiendo el fuego estos buques sobre los enemigos que defendian palmo á palmo un terreno que ganaban nuestras guerrillas y columnas con valentía, arrollándolos en todas direcciones á pesar de la multitud bien dispuesta de parapetos artificiales y naturales que favorecian sus posiciones. Conociendo

mi intencion los facciosos se agolparon en número considerable á impedir el desembarco, parapetándose y haciendo un vivo y sostenido fuego sobre mis lanchas desde el citado convento de la Antigua y vallados que le rodean, el que sufrió mas que ninguna otra, la que mandaba el guardia marina D. Francisco Grandallana, al que una bizzarra emulacion le hizo adelantarse demasiado; pero á pesar de esto, los acertados fuegos del cañonero *Marina* que se hallaba mas próximo, y la presteza con que se echó en tierra la tropa, despreciando sus certeros tiros los puso en precipitada fuga, abandonando un punto demasiado interesante, porque desde él se domina el camino por donde avanzaban nuestras columnas, enflándolas perfectamente. Despues de tomadas por los nuestros todas las posiciones que habian ocupado hasta mas allá del molino de viento, se replegaron sobre el convento de S. Bartolomé, casa de Caridad y trinquete de S. Martín, cuyos puestos determinó guarnecer el comandante general de esta provincia, é interin se habilitaban de todo lo preciso para poderse sostener estableció sus líneas avanzadas de guerrillas que contenian la faccion mientras se hacian aquellos trabajos, se quemaban y arrasaban todas las casas intermedias entre dichos puntos y la plaza, y se traian adentro leña, ganado y cuanto se encontró útil para el consumo de la guarnicion. Los enemigos, reforzados con un batallon y una pieza de artillería de corto calibre, intentaron ganar las posesiones perdidas, atacando con denuedo y jugando su cañon contra nuestros buques; pero todo fue en vano: nuestras guerrillas y los fuegos de mar y de la plaza, vivos y bien dirigidos, los contuvieron todo el tiempo que se creyó necesario, pudiendo asegurar á V. E. que por las inmediaciones de la playa no osaron incomodar á los nuestros; y así es que á las cuatro de la tarde, habiéndose dispuesto la retirada de las tropas á la plaza, se verificó con el mayor órden y parsimonia, dejando guarnecido S. Bartolomé con el batallon de Zaragoza, la casa de Misericordia con tres compañías del de Segovia, y el trinquete de S. Martín con dos del 4º ligero; volviendo á su amarradero del muelle todos los buques de la fuerza sntil.

El comandante del vapor de S. M. *Reina Gobernadora*, al ver que nuestras lanchas se dirigian á desembarcar, no quiso perder tan bella ocasion de contribuir por su parte á aquella empresa, y con la mayor actividad mandó á tierra al oficial encargado de su aguerrida guarnicion D. Jorge Fitch con 25 hombres de tropa, que á la vanguardia de las del ejército se sostuvieron batiendo constantemente y sin descanso hasta la retirada á la plaza, que lo verifcaron cubriendo la retaguardia de las últimas guerrillas.

Carezco de las noticias convenientes para poder participar á V. E. la fuerza del enemigo ni la pérdida que hayan sufrido en este dia; pero sin duda ha sido de mucha consideracion segun las relaciones de los que ocuparon el campo, que encontraron sembrado de cadáveres. Tampoco puedo dar noticia exacta de la de nuestras tropas; por mi parte he tenido un marinero muerto y otro herido, y un capitán y un soldado tambien heridos en la lancha de Grandallana, un tambor contuso en la de Cagigao, y 4 soldados heridos de la guarnicion del vapor *Reina Gobernadora* con algunos contusos.

Hacer á V. E. particular recomendacion de cualquiera de los oficiales y demas individuos que concurrieron á esta funcion, sería faltar á la justicia: celosos de su deber y de conservar el pundonor que les caracteriza, se disputaban la vanguardia para el desembarco; y como tengo manifestado á V. E., cediendo á sus ardientes súplicas, tuve que permitir á todos acompañarme en la salida, no quedando en los buques que dejé en la dársena casi nadie, pues solo habia para cubrir las centinelas en ellos: la adjunta relacion instruirá á V. E. de los oficiales y guardias marinas que concurrieron este dia, y de los destinos que ocupaban, entre los que solo distinguiré para recomendarlo á los premios que la munificencia de S. M. tenga á bien, al teniente de artillería de marina D. Jorge Fitch, que como llevo dicho, desembarcó con su tropa, y se portó con denuedo y pericia recomendable.

Lo que participo á V. E. para su debido conocimiento, y que se sirva hacerlo presente á S. M., si lo considera digno de su soberana atencion.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Sebastian 10 de Febrero de 1836.—Excmo. Sr.—José Primo de Rivera.—Excelentísimo Señor Secretario de Estado y del Despacho de Marina.

Debemos advertir á nuestros lectores que el oficio anterior